

Mundo **La Prensa**

ADemás

Encuestas dan ventaja a Pérez

PASA A LA 27A

Monjes retoman protestas

PASA A LA 34A

ALIADO FACTORING
SUBSIDIARIA DE BANCO ALIADO
Tel: 302-1610

VÍA RÁPIDA

Problemas agobian a estación espacial

HOUSTON, Texas / AP. La NASA trata desde ayer de reparar dos averías en la generación de electricidad en la estación espacial internacional, lo que podría retrasar nuevas misiones y la conclusión de las tareas de construcción del módulo antes de que se desacople el transbordador Discovery. Ambos problemas compiten por el tiempo dedicado a los paseos espaciales del Discovery, cuya permanencia en el espacio fue prolongada ya un día.

Investigan a altos cargos de la ONU

PRÍSTINA, Serbia/EFE. La ONU investiga al jefe de su misión administradora internacional en Kosovo, Joachim Rucker, y a otros dos funcionarios, por su supuesta implicación en abusos financieros, asegura el diario **Express**. Según el rotativo, la oficina de la ONU para la investigación interna (OIOS, siglas en inglés) ha confiscado los discos duros de los ordenadores de Rucker, de su adjunto Steven Schook y del consejero especial Alexander Borg-Olivier, y otra documentación.

Naomi Campbell visita a Chávez



CARACAS, Venezuela / EFE. La modelo británica Naomi Campbell acompañó ayer al presidente venezolano Hugo Chávez, en dos actos oficiales en Caracas, y manifestó su esperanza en que el jefe de Estado se reúna próximamente con Nelson Mandela. Campbell, quien llegó a Venezuela el martes pasado según datos oficiales, inauguró junto a Chávez la primera etapa de la llamada Comuna del Sol, en el oeste caraqueño, y también lo acompañó durante el VIII aniversario del Instituto Nacional de la Mujer.

Caribe

Se elevan a 65 las muertes por Noel

PASA A LA 30A

Brasil

Dimite jefe de aviación civil

PASA A LA 28A



Rusia

Atentado deja ocho muertos

PASA A LA 31A

ATENTADO DE MADRID. INDEMNIZACIONES MILLONARIAS.

Dictan penas de prisión por miles de años para terroristas

Los tres principales acusados fueron sentenciados a penas de más de 40 mil años.

Se establecieron indemnizaciones para los afectados desde 50 mil a 2 millones de dólares.

MADRID, España / REUTERS

El juez Javier Gómez Bermúdez, presidente del tribunal de la Audiencia Nacional española, halló ayer culpables a 21 personas por los atentados del 11 de marzo del 2004 contra 10 trenes de cercanías en Madrid que se saldaron con 191 muertos y más de mil 800 heridos. Los acusados escucharon sentencias de miles de años de prisión por su participación en el atentado en Europa amparado por Al Qaeda.

Siete de los 28 acusados fueron absueltos de los cargos de participación en los ataques, entre ellos Rabei Osman Sayed Ahmed, conocido como "Mohamed el Egipcio", considerado como autor intelectual del ataque. El marroquí Jamal Zougam fue sentenciado a un total de más de 40 mil años de cárcel, aunque bajo las leyes españolas sólo puede cumplir un máximo de 40 años.

En tanto, el español Emilio Suárez Trashorras, que fue encontrado culpable de suministrar explosivos, también recibió una sentencia de miles de años en prisión.



SENTENCIA. Lecturas de las penas en la sala de la Audiencia Nacional en Madrid.

EFE/Paco Campos

En la mañana del 11 de marzo de 2004, varios explosivos estallaron en cuatro trenes en la capital española a la hora de mayor tráfico. Los artefactos de fabricación casera dejados en bolsos deportivos, en una operación por la que se vincula a grupos islámicos, fueron detonados usando teléfonos móviles.

La Audiencia Nacional condenó a Zougam, al también marroquí Otman el Gnaoui y a Suárez Trashorras a penas de entre 35 mil y 43 mil años de cárcel como principales res-

ponsables de los atentados. La fiscalía pedía para "el Egipcio" casi 39 mil años de cárcel por considerarlo uno de los ideólogos de los atentados más graves de la historia de España. El tribunal no ha condenado a ninguno de los procesados como autor intelectual. Zougam y El Gnaoui fueron condenados por 191 homicidios consumados, mientras que Suárez Trashorras fue hallado además culpable de la muerte del policía que falleció en la localidad de Leganés, cuando se suicidaron siete de

los sospechosos semanas después de los atentados. Para el marroquí Rafa Zouhier, acusado en principio de cooperador, se le impuso una pena de 10 años por suministro de explosivos en colaboración con banda armada. La presidenta de la Asociación de Víctimas del 11-M, Pilar Manjón, dijo que las sentencias le parecían "ridículas e irrisorias", en línea con la opinión generalizada entre los afectados. El juez leyó que los afectados recibirán indemnizaciones que irán desde 50 mil a 2 millones de dólares.

CONFESIÓN.

Menor inició incendio en California

LOS ÁNGELES, EU / REUTERS

Un niño que jugaba con cerillas confesó haber iniciado un foco de incendio que destruyó 63 estructuras cerca de Los Ángeles, dijeron ayer las autoridades. El menor no identificado, que se cree que es un preadolescente, fue interrogado por investigadores del Departamento de Policía del condado de Los Ángeles el 22 de octubre. El interrogatorio ocurrió un día después de que comenzara el incendio de Buckweed que devastó 15 mil hectáreas en la zona de Santa Clarita, a 50 kilómetros al norte del centro de Los Ángeles. El niño admitió que había estado jugando con cerillas", dijo el portavoz del sheriff, Steve Whitmore. En un principio se creyó que la caída de líneas de alta tensión había iniciado el fuego. El niño fue enviado a casa tras la confesión, y la oficina del fiscal del distrito considerará si presentará o no cargos.

EL EX GENERAL SE POSTULARÁ A LA PRESIDENCIA.

Lino Oviedo queda libre de su condena

Nada más conocer la noticia, se acercó al tribunal electoral para poner en marcha su partido UNACE.

ASUNCIÓN, Paraguay / Reuters

El ex general paraguayo Lino Oviedo buscará por segunda vez acceder al sillón presidencial en abril de 2008, tras la victoria jurídica que lo liberó de una condena a 10 años de prisión por intentar un golpe de Estado.

La Corte Suprema de Justicia anuló una sentencia dictada en 1998, después de revisar el caso y aceptar el testimonio de antiguos altos mandos militares que negaron la existencia de una sublevación.

El fallo se convocó cerca de la medianoche del martes. Oviedo recuperó así el derecho de elegir y ser electo, que había perdido cuando un Tribunal Militar Extraordinario lo condenó por hacer caso omiso a una orden de relevo del ex presidente Juan Carlos Wasmosy y planear una asonada en abril de 1996.



CELEBRACIÓN. El ex general Lino Oviedo posa con sus seguidores, tras conocer el fallo judicial en la puerta de su casa.

Reuters/Jorge Adornos

Por entonces, Oviedo había sido electo candidato presidencial por el gobernante Partido Colorado, que triunfó en los comicios llevando al poder a su compañero de fórmula, Raúl Cubas.

Tras conocer la decisión de los jueces, el ex jefe del Ejército acudió al tribunal electoral para inscribirse en el padrón y anunció que comenzará a trabajar para llegar al Palacio de Gobierno el próximo año.

"Ahora está demostrado en la República del Paraguay que no hubo absolutamente nada que pudiera haber desestabilizado la situación democrática", dijo en la sede del registro cívico, en declaraciones a la prensa local.

Los adversarios políticos del ex general aseguran que su liberación es fruto de un pacto con el presidente Nicanor Duarte Frutos, para quebrar una alianza opositora que

11-M.

Absuelto supuesto cabecilla

ROMA, Italia / EFE

Rabei Osman El Sayed, Mohamed El Egipcio, se emocionó y estalló en llanto tras escuchar la sentencia que le absuelve de los cargos por los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid, informó su abogado, Luca DAuria.

Rabei Osman esperó el resultado de la sentencia junto con su abogado y a los magistrados milaneses del departamento antiterrorista, Maurizio Romanelli y Armando Spataro, y un representante de la fiscalía española en un aula del Palacio de Justicia de Milán.

Tras conocer el veredicto, que siguió a través de videoconferencia, Rabei, considerado uno de los instigadores intelectuales de los atentados, comenzó a llorar y se inclinó para una breve oración.

Y repitió en varias ocasiones: "veis cómo soy inocente" a la policía penitenciaria que le conducía fuera del tribunal hacia la cárcel de Voguera (norte) donde cumple una condena por terrorismo internacional.

El pasado 29 de octubre, un tribunal de apelación de Milán redujo de diez a ocho años la condena por terrorismo contra El Egipcio al considerar que "él no era un jefe de la organización terrorista, sino un miembro más".

También la sentencia que se dictó ayer excluía a la organización terrorista ETA de su vinculación con estos atentados que costaron la vida a 191 personas y dejaron a mil 800 heridos al explotar 10 bombas en trenes de las cercanías.

amenaza la permanencia del gobernante Partido Colorado en el poder.

"Es evidente que hubo un pacto, porque este fallo es una aberración jurídica", dijo a periodistas el senador del opositor partido País Solidario, Carlos Filizzola. Oviedo formaría un tercer frente electoral, restando votos a la coalición que encabeza el ex obispo católico y favorito en las encuestas, Fernando Lugo.

"Es obvio que Oviedo va a dividir votos, pero esto no es matemático y aún en estas condiciones, el proyecto Lugo tiene chance de ganar las elecciones el año que viene", agregó Filizzola.

Tras conocer la decisión de los jueces, el ex jefe del Ejército acudió a una dependencia del tribunal electoral, donde anunció que comenzará a trabajar con su partido UNACE para llegar al Palacio de Gobierno el próximo año.

El ex general recibió esta noticia rodeado de sus seguidores, quienes se acercaron a su residencia para celebrar el fallo judicial que anulaba la pena de prisión.